

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14803** A. *BIANCHINI INGENIERO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio 2011, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediere, el siguiente día 17 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la fusión de esta sociedad A. Bianchini Ingeniero, S.A. con la sociedad Maccaferri España, S.A.U. por absorción de esta última por A. Bianchini Ingeniero, S.A. mediante el procedimiento de fusión impropia, con extinción mediante la disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a esta sociedad absorbente A. Bianchini Ingeniero, S.A. que adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Segundo.- Aprobación de la distribución de beneficios del ejercicio 2010 mediante el pago de un dividendo de 35,00 euros por acción y distribución de dichos beneficios por un total de 1.137.500,00 euros.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Especialmente quedan a disposición de dichos accionistas, de los obligacionistas, de los titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores, todos los documentos dispuestos en la Ley 3/ 2009 de 3 abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital, y en especial, los documentos relacionados en el artículo 39 en relación al 49 de la misma.

Dichos documentos se ponen a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social conforme a la Ley.

Montornés del Vallés, 4 de mayo de 2011.- El Secretario. Roberto Majoral Martí.

ID: A110035086-1